administracion en la obligacion y recebimiento
de dinero necesario con poder de pedir y cobrar
litigar y pedir y cobrar y sustituir y lo otorgaron
en forma siendo testigos [illegible]
[illegible] Xpoval de Similla
[illegible] testigos [illegible]
[illegible] Lorenzo [illegible]
[illegible] Jacome [illegible]

Otrosi los mercaderes [illegible]
[illegible] dixeron que [illegible]
[illegible] procurador [illegible]
[illegible] Magestad como a otros qualesquier
procuradores para que [illegible]
dexandolos en su buena opinion y fama
[illegible] revocar [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] lo otorgaron en forma [illegible]
firmaron segun dicho es [illegible]
comunes

[illegible] Xpoval de Perez — Blas de [illegible]
Molina — Ginés Garcao — Julio Rallo de la Cerda — [illegible]
[illegible] — [illegible] — Xpoval de [illegible]

Ayuntam.to En la villa de [illegible] de septiembre de mil e quinientos e quarenta años
se juntaron en el concejo [illegible] regimiento
de esta villa [illegible] para proveer y acordar [illegible]
[illegible] servicio de Dios nro. señor y de su
Magestad y bien de esta republica [illegible]
saber lo siguiente
[illegible] Jorge de Saxarde
Molina [illegible] Xpoval de [illegible]
[illegible] ordinarios de esta villa [illegible]
[illegible] Garcao [illegible] Lorenzo [illegible] Juan de
[illegible] Regidores de esta villa
[illegible] dixeron que [illegible]